

ESTADO

DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA CAJA DEL GREMIO DE JORNALEROS Y LANCEROS DE VALPARAISO EN EL AÑO DE 1863.

Table with columns for 'INGRESOS' and 'EGRESOS'. Rows include 'Por descuento de 12 1/2 % sobre 129873 ps.', 'Por reduccion de los siguientes capitales a loteros', and 'BALANCE'.

Table titled 'Estado del capital del Gremio el 31 de diciembre de 1863.' with columns for 'En billetes del Crédito Público', 'En id. de la Caja Hipotecaria', and 'Monte del capital del Gremio'.

Table titled 'Observaciones y comparaciones con el año 1862.' with columns for 'Las entradas ordinarias en 1862', 'Diferencia a favor de 1863', and 'Estado comparativo de los gastos en los años de 1862 y 1863'.

Table titled 'Estado comparativo de los gastos en los años de 1862 y 1863' with columns for 'En pensiones y jubilaciones', 'En asistencia, medicina y auxilios a enfermos', and 'En derechos de enterramiento'.

En este día de 1863. Tribunal de Comercio. Audiencia del 7 de diciembre. Don José María Dámaso de la Cruz en autos con los Sres. Schreyer y Schulz sobre cobro de pesos...

Don Pedro 2.º Le Diano en la instancia promovida para cobrar cantidad de pesos a D. Vicente Burriev, en lo principal y lo comparendo con el comprador de los despachos de su sucesor...

Don Juan Fleher en autos con sus acreedores sobre convenio y cesion de bienes en subidío, hace amparacion de las letras que tiene presentadas y pide se tenga presente...

Don José M. Vega Villarreal por D. José Waddington en autos aludados con D. Pedro Ponce de Leon sobre pago de cánones, es mérito de la transaccion celebrada pide se le mande poner en posesion del fundo...

Los Sres. Quiltes y Ca. por D. Alejandro Cristini en autos con D. Felipe Santiago del Solar sobre cobro de pesos, piden se les devuelva el documento materia del juicio...

Don Gustavo Jauret por D. Pedro Pontaya en autos interdictos por D. Carlos Gory sobre cobro de honorarios, contesta al traslado conferido a solicitud de este sobre cobro de pesos...

EL MERCURIO. VALPARAISO, DICIEMBRE 8 DE 1863. Nuestros aliados necesarios. En una guerra de España con alguno de los Estados americanos, es natural contar a los demas aliados del agresor...

El gabinete español no solamente ha faltado al respeto y consideracion que nos debía a nosotros, sino al que debía a las demas naciones, porque no se ha limitado a venir a arrojarlos el guante de un enemigo de una manera proca y insolente, sino que, sin respeto ni consideracion por los neutrales, notifica a los buques que llevan la bandera de estos que no pueden entrar a los puertos de Chile que es incapaz de bloquear...

Por consiguiente, es indispensable convenir en que la España no emprenda esta guerra por conquistar el respeto y consideracion que se debe entre sí las naciones civilizadas; porque ese respeto y consideracion son recíprocos, y el que falta a ellos con los demas no tiene carácter para exigirlos a su vez. Si nosotros hubiésemos faltado a ellos, como no hemos faltado, todavía sería obligatorio para la España someterse a las fórmulas que deben preceder a un rompimiento, porque de éstas no se dispensan ni aun los que tienen que ventilar cuestiones del carácter mas grave.

La España no se propone, pues, reivindicar su honra ni asegurarse de que se le guardará en América respeto y consideracion; lo que se propone es la satisfaccion de su interes pecuniario. Este interes no puede quedar satisfecho sin poner en peligro la independencia y la dignidad de estos paises, sin hacer completamente nula la una o la otra.

La España necesita una prenda que le dé garantías de que las indemnizaciones que reclame y se le acuerden serán pagadas, y esta prenda será guardada por sus fuerzas y será una presa de ella. Teniendo esa prenda, al mismo tiempo que ella le servirá para proporcionar recursos con que mantener sus fuerzas, será el punto de apoyo para ulteriores empresas. Permittedola que haga en tributario a uno de estos Estados, se le facilita el medio de que sucesivamente haga tributarios a los demas, sirviéndose de los recursos de los unos contra los otros.

Ningun punto del territorio americano presenta mas atractivos a su codicia que las islas de Ochincha. Poseyéndolas, tiene allí un tesoro disponible para mantener sus escuadras, para contentar a los logreros portadores de los títulos de deudas que deben pagarse con sus produccion, y como punto de apoyo para empresas sobre los demas Estados. Ciego ha de ser el que no vea que las islas de Ochincha son el objeto de su empresa, y que a nosotros se nos hace la guerra solamente para quitar un estorbo a su posesion. Como no es posible que los demas Estados de América se cieguen voluntariamente para no reconocer esta verdad, es natural que comprendan que nuestra causa es la de ellos; y el pueblo así lo ha comprendido desde el momento en que se le anunció la declaratoria de guerra que Pareja hizo a Chile. Sus manifestaciones entusiastas en nuestro favor nos lo demuestran. Los gobiernos no pueden dejar de comprenderlo, y de reconocer la necesidad de obrar de acuerdo con los sentimientos de los habitantes del pais que rijen. Por esto hemos considerado a los demas Estados de América como nuestros aliados naturales y necesarios.

Pero si los gobiernos americanos no se apresuran a reunirse a nosotros para repeler a la España, para la cual no necesitan de hacer otra cosa que cerrar sus puertos a la bandera española, el pueblo los forzará a ello. El pueblo impedirá que se embarquen víveres en los puertos americanos para las naves españolas que vayan a buscarlos a ellos, y castigará de hecho a los que se lo vendan, si los gobiernos no prohiben oficialmente el que se faciliten así a nuestros enemigos los medios de hacerlos la guerra. Si esto no sucede inmediatamente, sucederá a la larga, porque el instinto del pueblo no se engaña para desconocer lo que no conviene a sus intereses, y desde que se vea que se permite que nuestros enemigos convierten los puertos de las naciones vecinas en almacenes y arsenales para proveer de cuanto necesitan para hostilizarlos, harán por sí mismos lo que omiten hacer sus gobiernos. Los señores de O'Donnell se quejarán y amenazarán de lo que haga el pueblo; pero será en vano, porque el pueblo no dejará de hacerlo y obrará con los gobernantes traidores a la causa de América como el pueblo del Perú ha obrado con Pizarro. He aquí por que consideramos como nuestros aliados necesarios a los pueblos de América, sobre todo a los Estados del Pacífico, para hacer la guerra a la España hasta obligarla a que nos guarde el respeto y consideracion a que somos acreedores, por cuanto nosotros se los guardamos a las demas naciones.

BOLETIN DEL DIA. La prensa comienza a pedir con insistencia la fortificacion de algunos de nuestros puertos. Si el de Constitución, defendido como está por la naturaleza y por los trabajos que se han hecho, puede ofrecer asilo a buques pequeños, no ofrece iguales ventajas para naves de alto bordo; y nuestra escuadra no es posible que esté siempre reducida a una sola corbeta, y a pequeños transportes.

Si los buques peruanos, como se espera, vienen a nuestras aguas, dónde tendrán un lugar seguro para abastecerse de víveres y de tripulacion? Una escuadra numerosa no puede abrigarse en una caleta ni andar corriendo de mares como los corsarios. Su situacion sería entonces peor que la del enemigo. Estos temores de la prevision de lo futuro han sido espuestos por nuestro colega de Valparaiso. A esta vez han venido a unir la suya los diarios de la capital. El Independiente se expresa de esta manera: ¿Cuál será ese puerto? El gobierno, que no le ha hecho caso, reconoce toda la estúpidez de este objeto, lo sabe mejor que nosotros. Lo que podemos asegurar es que ese puerto no faltará. Lo que deseamos es que se ponga mano al trabajo, aunque sea a la vista de las naves españolas. Comiéncese por poner algunos cañones en la playa, y no ha estado que lo